



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

13º período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2014

Tema 8 del programa provisional*

Diálogo amplio con los organismos y fondos de las Naciones Unidas

Informe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas sobre su reunión anual de 2013

Nota de la secretaría

La reunión anual del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas se celebró en Nueva York los días 22 y 23 de octubre de 2013. Fue organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, de conformidad con el mandato del Grupo de Apoyo y la práctica establecida en 2002 de rotar la presidencia entre los miembros todos los años.

El Grupo de Apoyo Interinstitucional debatió, entre otros asuntos, cuestiones fundamentales relativas a los preparativos de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se celebrará en septiembre de 2014, y los hitos previos a la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. La reunión anual actuó como una plataforma que permitió acordar un marco coherente para la elaboración de los documentos técnicos que servirían como documentos orientativos para la Conferencia Mundial, así como al proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

* E/C.19/2014/1.



Informe del Grupo de Apoyo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas sobre su reunión anual de 2013

I. Antecedentes

1. Como Presidente del Grupo de Apoyo Interinstitucional durante 2013-2014, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizó la reunión anual de 2013 del Grupo de Apoyo. Será Presidente hasta que finalice el 13º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, cuando será relevado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

A. Asistencia

2. A la reunión asistieron los coordinadores de las cuestiones indígenas de más de 15 organismos internacionales, el Presidente del Foro Permanente, Paul Kanyinke Sena, y los miembros del Foro Permanente Álvaro Esteban Pop y Mirna Cunningham. Entre los invitados especiales se encontraban el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, el Embajador Jorge Mario Montaña y Martínez, el Representante Internacional del Parlamento sami de Noruega, John Henriksen, y la Copresidenta del Grupo de Coordinación Mundial de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014 y Directora de la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad de América Latina y el Caribe, Florina López. La lista de participantes figura en el anexo I.

3. En consonancia con la práctica establecida en anteriores reuniones del Grupo de Apoyo, los participantes acordaron que la representante del organismo anfitrión (Beatrice Duncan, del UNICEF) y la Jefa de la secretaría del Foro Permanente (Chandra Roy-Henriksen) copresidirían la reunión. La reunión aprobó su programa provisional.

B. Apertura de la reunión

4. La Asesora Principal del UNICEF sobre género y derechos, Anju Malhotra, declaró abierta la reunión. En su discurso, señaló que, puesto que la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas se acercaba rápidamente y la agenda para el desarrollo después de 2015 seguía abierta a aportaciones, el Grupo de Apoyo gozaba de sólidas oportunidades para abordar las desigualdades en numerosos sectores. Instó a los miembros del Grupo de Apoyo a determinar algunas prioridades para la labor del Grupo, con los correspondientes mensajes clave, y apeló a que se mantuvieran los derechos de los niños y los adolescentes indígenas en el centro de las deliberaciones.

5. El Presidente del Foro Permanente felicitó al UNICEF por su labor en nombre de los niños, adolescentes y jóvenes y reconoció el papel fundamental que desempeña el Grupo de Apoyo para respaldar la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Instó a los organismos que todavía no eran participantes a que se hicieran miembros activos del Grupo de Apoyo. Los organismos participantes dieron las gracias al UNICEF por organizar la reunión y elaborar un programa estratégico para la ocasión.

6. El Sr. Pop señaló los avances logrados a nivel regional y mundial durante sus tres años como coordinador del Foro Permanente para los niños y los jóvenes indígenas. Por ejemplo, el informe de 2012 del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre los Derechos del Niño (A/67/225) se centró en los derechos de los niños indígenas y las formas extremas de prejuicio y discriminación a las que se enfrentan especialmente las niñas. La versión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas orientada a los adolescentes, elaborada por el UNICEF, en colaboración con la secretaria del Foro Permanente y el Grupo Mundial de Jóvenes Indígenas, ha ayudado a que los jóvenes indígenas conozcan sus disposiciones. El estudio titulado “Breaking the silence on violence against indigenous children” (Romper el silencio sobre la violencia contra los niños indígenas), elaborado por el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños, y el análisis de la situación de los niños indígenas en América Central, elaborado por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNICEF, son ejemplos de respuestas excelentes al llamamiento hecho por el Foro Permanente a los organismos y los fondos para que contribuyan a un análisis pormenorizado de la situación de los niños indígenas.

7. El Presidente saliente del Grupo de Apoyo, John Scott, de la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, agradeció a la Asesora Principal del UNICEF sobre género y derechos su participación en la reunión y señaló que el apoyo de alto nivel brindado por los organismos de las Naciones Unidas es fundamental para la labor del Grupo de promover los derechos de los pueblos indígenas. Destacó la importancia del Convenio sobre la Diversidad Biológica para los pueblos indígenas e hizo hincapié en que es preciso proteger, preservar y promover los conocimientos tradicionales, entre otras cosas por su contribución cada vez más reconocida a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

8. La Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, Daniela Blas, manifestó su satisfacción y su apoyo a la labor del Grupo de Apoyo.

II. Preparativos del Grupo de Apoyo Interinstitucional para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas

9. Como seguimiento a la reunión anual de 2012 del Grupo de Apoyo, el principal objetivo de la reunión era definir las contribuciones estratégicas del Grupo a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, incluidas las reflexiones respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible.

10. La secretaría del Foro Permanente compartió un calendario de las próximas reuniones y consultas en las que el Foro Permanente tiene un papel directo o indirecto, que contribuirá al proceso preparatorio de la Conferencia Mundial. Los participantes indicaron varias otras reuniones, que se han consolidado (véase el anexo II) y que se actualizarán periódicamente en el período previo a la Conferencia, con aportaciones de todos los organismos.

11. En un esfuerzo por contribuir de forma significativa a la Conferencia Mundial, el Grupo de Apoyo había decidido anteriormente elaborar un conjunto de documentos temáticos de colaboración que sirviesen como información y análisis básicos sobre las principales cuestiones. Los documentos también sentarán las bases para la elaboración y el intercambio de mensajes estratégicos comunes y ejemplos de buenas prácticas en las fases preparatorias de la Conferencia.

12. Por lo tanto, la reunión se centró principalmente en la presentación y el debate de los proyectos de documentos temáticos. Los siete temas y sus organismos coordinadores son los siguientes:

a) Protección frente a la violencia, la explotación y los malos tratos (UNICEF y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres));

b) Participación, gobernanza y derechos humanos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD));

c) Educación (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO));

d) Salud (Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS));

e) Personas indígenas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales-secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad);

f) Acceso a los servicios de salud reproductiva, incluida la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA (UNFPA);

g) Derechos sobre la tierra, seguridad alimentaria, medio ambiente y cambio climático (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)).

13. Se propusieron dos documentos adicionales: uno sobre el derecho de participación de los pueblos indígenas, que fue aceptado, con el ACNUDH como organismo coordinador, lo que permitiría que el documento sobre participación, gobernanza y derechos humanos se centrara en la gobernanza; y otro sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, con ONU-Mujeres como organismo coordinador.

14. Durante los debates sobre los documentos temáticos actuales y futuros, se señaló reiteradamente la importancia de los mensajes clave del Grupo de Apoyo. Por lo tanto, los participantes decidieron que los mensajes clave se elaborasen en torno a cuatro temas: desigualdad, gobernanza, género y un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos, por estar íntimamente relacionados con la Conferencia Mundial y la agenda para el desarrollo después de 2015.

15. Se observó la ausencia de varios organismos en el Grupo de Apoyo, que se consideró un problema que se había planteado en anteriores reuniones del Grupo. Los participantes solicitaron que la secretaria del Foro Permanente prestase apoyo para reforzar la composición del Grupo de Apoyo mediante la captación de nuevos miembros cuyo trabajo sea relevante para los pueblos indígenas y la movilización de otros para que asuman un papel más activo.

16. La secretaria del Foro Permanente presentó la resolución 66/296 de la Asamblea General sobre las disposiciones de organización de la Conferencia Mundial (también conocida como resolución sobre las modalidades). El objetivo era ayudar al Grupo de Apoyo a comprender mejor su papel en la Conferencia Mundial y sus preparativos. Se instó a los miembros del Grupo de Apoyo a que considerasen la posibilidad de apoyar la participación de los pueblos indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes, y a que promoviesen resultados positivos de la Conferencia.

17. Un grupo de distinguidos invitados, entre los que se encontraban los dos cofacilitadores de la resolución sobre las modalidades, el Embajador Montaña y Martínez y el Sr. Henriksen, así como la Sra. López, presentó información sobre la Conferencia Mundial.

18. Un miembro del Foro Permanente, Mirna Cunningham, explicó que en diciembre de 2010 la Asamblea General decidió organizar un acto de alto nivel en 2014, durante su sexagésimo noveno período de sesiones, que se conocería como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. Tras una reunión celebrada en Copenhague en enero de 2011, ese mismo año comenzaron los preparativos con el establecimiento del Grupo de Coordinación Mundial. Posteriormente, se celebraron varias reuniones regionales y nacionales, cuyos resultados contribuyeron a la Conferencia Preparatoria Mundial de los Pueblos Indígenas, que se celebró en Alta (Noruega) del 10 al 12 de junio de 2013 en el marco del proceso preparatorio para la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas.

19. El documento final de Alta define cuatro temas generales que debe abordar la Conferencia Mundial: a) los territorios, tierras, recursos, océanos y aguas de los pueblos indígenas; b) actividades del sistema de las Naciones Unidas para hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas; c) aplicación de los derechos de los pueblos indígenas; y d) prioridades de los pueblos indígenas en materia de desarrollo con consentimiento libre, previo e informado. La Sra. Cunningham destacó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) había realizado una importante contribución a la Conferencia Mundial al elaborar un estudio sobre la situación de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. Mencionó la generosa contribución de la Fundación Ford para apoyar la participación de los pueblos indígenas en las reuniones preparatorias y en la Conferencia y el destacado papel que estaba asumiendo el Gobierno de México con respecto a la Conferencia, que incluía la convocatoria de un grupo de “Amigos de la Conferencia Mundial”. La Sra. Cunningham observó que, en general, la Conferencia Mundial brindaría la oportunidad de examinar lo que han hecho hasta ahora los organismos de las Naciones Unidas y los gobiernos para apoyar la aplicación de los objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y la Declaración. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de una estrategia sólida de extensión y comunicación para asegurar la visibilidad de la conferencia fuera del sistema de las Naciones Unidas.

20. El Embajador Montaña comenzó su intervención recordando el proceso de planificación de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, que también fue de carácter intensivo, y destacó la importancia de que el resultado de la Conferencia Mundial se centrara en la aplicación más que en los compromisos. Destacó el firme compromiso público del Gobierno de México y el Secretario General de asegurar el éxito de la Conferencia. La próxima reunión preparatoria tendría lugar en el Museo Nacional de Antropología de Ciudad de México del 2 al 4 de abril de 2014. Expresó su agradecimiento por la cooperación de la CEPAL mediante la prestación de asistencia técnica para la celebración de la reunión, y señaló que también podría resultar útil la cooperación de otras comisiones regionales.

21. El Sr. Henriksen afirmó que las normas y procedimientos generales de la Asamblea General planteaban problemas para asegurar la amplia participación de los pueblos indígenas en todos los aspectos de la Conferencia Mundial. Sin embargo, varios gobiernos habían respaldado la flexibilidad de los procedimientos, a fin de permitir la mayor participación posible de los pueblos indígenas en la Conferencia. Algunas cuestiones pendientes importantes eran el nombramiento de cofacilitadores para el documento final de la Conferencia; la decisión de los temas de las mesas redondas y el grupo interactivo; la decisión sobre los copresidentes de esos períodos de sesiones; la selección de representantes de las organizaciones de pueblos indígenas para que intervinieran en los períodos de sesiones; y la definición de una ceremonia inaugural de la Conferencia en la que participasen los pueblos indígenas. El orador hizo hincapié en que el documento final fuese conciso, estuviese orientado a la acción y abordase la enorme diferencia entre los derechos reconocidos a nivel internacional y la realidad sobre el terreno. Instó a los miembros del Grupo de Apoyo a que estudiaran la posibilidad de celebrar actos paralelos individuales o conjuntos en la Conferencia.

22. La Sra. López resumió el difícil proceso que desembocó en el documento final de Alta. Destacó la importancia de la implicación de los organismos en los restantes meses de consultas preparatorias de la Conferencia Mundial. Reiteró los cuatro temas prioritarios del documento final de Alta como base para las prioridades y los resultados de la Conferencia Mundial y destacó la importancia del apoyo activo de los miembros del Grupo de Apoyo.

23. Habida cuenta de que los organismos tenían sus propios mandatos y burocracias complejas, y con el fin de asegurar la participación de alto nivel de los organismos de las Naciones Unidas, los miembros del Grupo de Apoyo destacaron la necesidad de resolver rápidamente los temas de las mesas redondas y la mesa redonda interactiva. Ello permitiría a los miembros del Grupo de Apoyo y a los jefes de sus organismos decidir la mejor forma de participación (individual o conjunta).

24. El Banco Mundial señaló que estaba actualizando sus políticas ambientales y sociales, en particular su política sobre los pueblos indígenas. A tal fin, había iniciado un diálogo mundial, en cuyo marco ya se había celebrado una consulta en la Federación de Rusia y se organizarían otras en Asia Sudoriental y China. El Banco Mundial estaba preparando estudios monográficos para la Conferencia Mundial sobre: a) derechos sobre la tierra y ordenación de tierras; b) desarrollo económico y sostenibilidad; c) refuerzo del gobierno e institucional; y d) políticas públicas.

25. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) señaló que se había tomado muy en serio la petición de apoyo en favor de la Conferencia Mundial, aportando una subvención de casi 1 millón de dólares para posibilitar la participación de los pueblos indígenas durante de la Conferencia y después de esta. El FIDA acogió favorablemente el documento final de Alta y anunció que estaba dispuesto a participar en la Conferencia al más alto nivel. Otros organismos acogieron con satisfacción y aplaudieron vivamente los extraordinarios esfuerzos realizados por el FIDA.

26. Reforzando las anteriores observaciones, los ponentes transmitieron varios mensajes clave. Los organismos de las Naciones Unidas, y el Grupo de Apoyo en su conjunto, deberían debatir activamente la Conferencia Mundial con los Estados Miembros y establecer sus propios niveles de apoyo. Los temas de las mesas redondas y la mesa redonda interactiva deberían definirse en los próximos meses. Asimismo, los organismos tal vez deseen participar en la audiencia interactiva oficiosa que tendrá lugar a más tardar en junio de 2014, así como en las consultas oficiosas sobre el documento final de la Conferencia. Los organismos no deberían esperar a que se defina su papel, sino que deberían adoptar un enfoque proactivo. Se instó a los miembros del Grupo de Apoyo a que promoviesen en sus organismos un examen de la forma en que su programación organizativa apoya la aplicación de la Declaración, teniendo en cuenta las actividades relacionadas con el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y los vínculos con la agenda para el desarrollo después de 2015. Los ponentes señalaron que, en la Conferencia, los jefes de los organismos deberían poder anunciar cómo pretenden sus organismos reforzar su labor para ayudar a los Estados Miembros a hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas y aplicar la Declaración. Los ponentes hicieron hincapié en que los organismos no deberían esperar enfoques al más alto nivel. Se encargó a los organismos que seleccionasen a cuatro o cinco personas de renombre mundial para que actúen como “embajadores de buena voluntad” en nombre de la Conferencia.

27. Los ponentes subrayaron que, en la resolución sobre las modalidades, la Asamblea General había pedido la participación inclusiva de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en la Conferencia Mundial. Todos los que estaban estrechamente involucrados en los preparativos de la Conferencia acordaron que la participación regional debería ser equitativa. Los copresidentes de las mesas redondas y los debates interactivos presentarán resúmenes escritos de los procedimientos, que deben tener un carácter oficial. Acordaron que el Grupo de Coordinación Mundial y el Foro Permanente podrían organizar una o más reuniones con los jefes de los organismos durante el 13º período de sesiones del Foro Permanente.

28. El Grupo de Coordinación Mundial estaba evaluando todas las peticiones que habían presentado los pueblos indígenas al sistema de las Naciones Unidas y los organismos a lo largo de los años. Por ejemplo, muchos pueblos indígenas y sus organizaciones representantes consideraban que algunos organismos de las Naciones Unidas no habían establecido mecanismos para la participación eficaz de los pueblos indígenas en su labor.

29. La Sra. Cunningham señaló a la atención de los participantes la Conferencia Global de Mujeres Indígenas, que se celebraría en Lima del 28 al 30 de octubre de 2013, y observó que el documento final de esa reunión integraría elementos del documento final de Alta, propuestas para la agenda para el desarrollo después de 2015 y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

30. El FIDA señaló que los organismos podrían avanzar en la promoción de la Conferencia Global de Mujeres Indígenas, aunque las asignaciones presupuestarias fueran limitadas. Por ejemplo, durante los meses previos a esa Conferencia, las declaraciones de los jefes de los organismos podrían incluir referencias a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. También se podría invitar a los líderes indígenas a participar en las reuniones de las juntas de los organismos de las Naciones Unidas, mientras que el Grupo de Apoyo podría participar como órgano en las reuniones preparatorias que se celebrarán en México en abril de 2014 y en las reuniones oficiosas que se celebrarán en Nueva York el mismo año.

31. Los ponentes agradecieron al Grupo de Apoyo la invitación a la reunión y la oportunidad de participar en un diálogo con sus miembros. Hicieron hincapié en la importancia del proceso conducente a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y señalaron que era un comienzo, no la línea de meta.

32. Como Presidente de la reunión, el UNICEF resumió varias formas en que deberían participar los organismos, a medida que se tomaran las decisiones sobre los temas y se contactara con los jefes de los organismos para definir la participación de cada organismo. A ese respecto, los organismos deberían:

a) Elaborar documentos temáticos sustanciales, que constituirán una contribución técnica a la Conferencia Mundial y sus procesos conexos;

b) Velar por que los documentos temáticos formen parte de la documentación de las reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial;

c) Formular mensajes clave sobre desigualdad, gobernanza, género y un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos y asegurar su difusión dentro de todos los organismos;

d) Participar en las consultas oficiosas, audiencias interactivas y mesas redondas. Posteriormente, el Grupo de Apoyo determinará qué jefe de organismo puede estar en mejor posición para formular una declaración en nombre del Grupo en la Conferencia Mundial;

e) Organizar uno o más actos paralelos, incluso fuera de la Secretaría de las Naciones Unidas, y velar por que cada organismo realice un balance interno de su apoyo a la aplicación de la Declaración, con acciones definidas para el período posterior a la Conferencia;

f) Apoyar a los pueblos indígenas y sus cuestiones en reuniones bilaterales y multilaterales, en particular durante la negociación de resoluciones (por ejemplo, durante la Asamblea General) y del documento final;

g) Aportar financiación para apoyar la participación de los pueblos indígenas en las consultas preparatorias y en la Conferencia. A ese respecto, la Sra. Cunningham señaló que diez fundaciones habían creado una coalición en apoyo de la Conferencia.

33. El FIDA solicitó una comunicación más frecuente entre los miembros del Grupo de Apoyo, dado que la próxima reunión importante del Grupo se celebraría en mayo de 2014 y ocurrirían muchas cosas antes de esa reunión. El UNICEF acordó mantener teleconferencias cada dos meses, como canal provisional mínimo para el intercambio de información.

34. La secretaria del Foro Permanente recordó que en la anterior teleconferencia de coordinadores del Grupo de Apoyo se había propuesto un equipo de tareas sobre comunicación. El Departamento de Información Pública de la Secretaría explicó que las cuestiones de los pueblos indígenas compiten con otras muchas cuestiones para recabar atención. Por lo tanto, la necesidad de una estrategia de comunicación sólida para la Conferencia Mundial, con mensajes unificados y portavoces firmes, era de vital importancia. A ese respecto, el Departamento se pondría en contacto con los medios de comunicación y el personal de relaciones exteriores de cada organismo en los próximos meses para estudiar la colaboración en un enfoque común de comunicación de la Conferencia.

35. La Jefa de la secretaria del Foro Permanente señaló que, debido a las limitaciones presupuestarias, en el 13º período de sesiones del Foro Permanente solo se presentarían diez informes oficiales. Todos los demás informes y documentos se facilitarían electrónicamente en el sitio web del Foro Permanente, en el idioma en que se presentaron.

III. Presentaciones sobre estudios recientes

36. Anthroscape, una empresa de consultoría con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte contratada por las oficinas locales del UNICEF, el UNFPA y el PNUD en la República del Congo, presentó las conclusiones de investigación de un estudio llevado a cabo recientemente en ese país titulado “Indigenous peoples’ institutions, values and practices: lessons for the implementation of indigenous children’s and women’s rights” (Instituciones, valores y prácticas de los pueblos indígenas: lecciones para el ejercicio de los derechos de los niños y las mujeres indígenas). El estudio examina las relaciones intraétnicas, la salud materno-infantil, la justicia, los derechos económicos, la educación, la violencia y las relaciones con extranjeros en tres grupos: los mbendjele, los tswa y los bongo. Una conclusión general del estudio es que esos grupos indígenas se enfrentan a una discriminación profundamente arraigada a todos los niveles y en todos los sectores. El equipo presentó un conjunto de prioridades y recomendaciones programáticas al Grupo de Apoyo. El UNICEF señaló que el ámbito del estudio estaba a disposición de cualquier organismo que deseara realizar una investigación similar. Anthroscape afirmó que la metodología podría adaptarse para su uso en cualquier parte del mundo.

37. La OPS/OMS habló sobre la salud de los pueblos indígenas en América Latina y señaló la falta de datos disponibles sobre indicadores de salud para la región, así como el reducido acceso a los servicios de salud y su utilización. Observó que se necesitaban estudios coordinados sobre cuestiones específicas relacionadas con la salud para responder a varios problemas críticos que afectaban a la salud de los pueblos indígenas, entre ellos las enfermedades desatendidas. Además, sería preciso tener en cuenta a los pueblos indígenas que viven en condiciones muy vulnerables. A ese respecto, la OPS/OMS hizo especial hincapié en los niños que viven con sus padres en prisión y los niños no registrados. La OPS/OMS se compromete a promover el programa de salud de los pueblos indígenas y está elaborando una estrategia sobre diversidad cultural en consulta con diversos organismos de las Naciones Unidas, partes interesadas fundamentales y expertos.

IV. Examen del mandato del Grupo de Apoyo Interinstitucional

38. La secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica presentó el mandato revisado del Grupo de Apoyo, guiando a los participantes por cada uno de los cambios propuestos, y alcanzó un acuerdo sobre una versión definitiva revisada por consenso (para consultar el texto del mandato revisado, véase el anexo III).

V. Seguimiento del 12º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, centrado en África

39. Dentro de este tema, los organismos informaron sobre las actividades llevadas a cabo en respuesta a las recientes recomendaciones del Foro Permanente centradas en África, que fue la orientación regional del Foro Permanente en su 12º período de sesiones (véase [E/2013/43-E/C.19/2013/25](#), cap. I.B).

40. Los participantes describieron y estudiaron las posibilidades de acción conjunta entre los organismos sobre la base de las iniciativas ya planificadas. El Convenio sobre la Diversidad Biológica señaló que disponía de fondos modestos para la formación de formadores indígenas en África y que tenía la intención de organizar tres talleres en 2014, al tiempo que acogía con beneplácito la participación de otros miembros del Grupo de Apoyo.

41. El UNICEF recordó a los participantes que, en el párrafo 36 del informe sobre su 12º período de sesiones (*ibid.*), el Foro Permanente exhortó a ONU-Mujeres, al UNICEF, al UNFPA, al PNUD y a otras entidades de las Naciones Unidas a que desarrollasen la capacidad de las mujeres indígenas de África. El UNICEF propuso que se seleccionasen dos o tres países donde pudiesen colaborar dos o más organismos en la aplicación de la recomendación. Señaló que había tomado nota del párrafo 37 del informe, que versaba sobre la educación de los niños indígenas de África, y que debatiría las posibilidades de una programación más sólida en este ámbito, especialmente en el contexto de las niñas indígenas. El UNICEF también comentó que podría justificarse un informe interinstitucional sobre la situación de los pueblos indígenas en África, con el fin de medir los avances realizados en los últimos años.

42. El Presidente del Foro Permanente hizo hincapié en la importancia de la recomendación del Foro Permanente relativa a las industrias extractivas y otros proyectos de desarrollo a gran escala. Puso de relieve la recomendación del Foro Permanente de que los Estados africanos deben respetar la Declaración, en particular el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado (*ibid.*, párr. 38).

VI. Aprobación del informe y las recomendaciones y resultados

43. Los miembros del Grupo de Apoyo decidieron aprobar provisionalmente las medidas dimanantes de la reunión. Se acordó que el informe de la reunión y sus medidas (véase el anexo IV) se aprobarían tras celebrar nuevas consultas electrónicas y se presentarían a continuación al Foro Permanente para su examen en el 13º período de sesiones.

44. Los representantes del Foro Permanente, su secretaría y el UNICEF expresaron su agradecimiento a todos los participantes por los enriquecedores y productivos debates celebrados durante la reunión anual de dos días. El Vicepresidente señaló el trabajo de los miembros del Grupo de Apoyo sobre los documentos temáticos y los avances logrados por el Foro Permanente para que los pueblos indígenas sean visibles y estén presentes en la agenda para el desarrollo después de 2015. Alentó a los miembros a ser proactivos en los meses previos a la Conferencia Mundial, asistiendo a las reuniones preparatorias, las audiencias interactivas y otras consultas, especialmente a nivel nacional. Instó a todos los organismos a actualizar o elaborar una política sobre los pueblos indígenas y exhortó a los miembros del Grupo de Apoyo a que tendieran la mano a los diez miembros del Foro Permanente recién nombrados. El Presidente del Foro Permanente concluyó diciendo que los preparativos de la Conferencia Mundial habían generado muchas esperanzas entre los líderes indígenas y debían ser un catalizador de nuevas medidas.

Anexo I

Lista de participantes

<i>Organismo/ organización</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Sra. Chandra Roy-Henriksen Sra. Sonia Smallacombe Sr. Broddi Sigurðarson Sr. Arturo Requesens Sra. Nilla Bernardi Sr. Martin Andersen	Jefa Secretaría del Foro Permanente Secretaría del Foro Permanente Secretaría del Foro Permanente Secretaría del Foro Permanente Secretaría del Foro Permanente
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Sra. Carol Pollack	Oficial de Asuntos Sociales
Departamento de Información Pública	Sra. Martina Volpe Donlon	Sección de Palestina, Descolonización y Derechos Humanos
FIDA	Sra. Antonella Cordone	Asesora Técnica, Coordinadora de Cuestiones Indígenas y Tribales
	Sra. Alba Prados Pascual	Pasante, Oficina de enlace del FIDA en América del Norte
Fondo Indígena	Sra. Amparo Morales	Coordinadora de Relaciones Internacionales
Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	Sra. Annalisa Mauro	Secretaría de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	Sr. Sushil Raj	Oficial de Asistencia Humanitaria
ACNUDH	Sra. Samia Slimane	Oficial de Derechos Humanos, Sección de Pueblos Indígenas y Minorías
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica	Sr. John Scott	Oficial de Programas para Conocimientos, Innovaciones y Prácticas Tradicionales

<i>Organismo/ organización</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
PNUD	Sra. Shireen Said	Asesora de Políticas de Derechos Humanos
	Sra. Sarah Rattray	Especialista en Gestión de Conocimientos
	Sra. Laurence Klein	Analista de programas de Derechos Humanos
	Sr. Terence Hay-Edie	Programa de Pequeños Subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Sra. Laetitia Zobel	Subdivisión de Principales Grupos e Interesados, Nairobi
	Sra. Corli Pretorius	PNUMA, Oficina de Nueva York
UNESCO	Sra. Ana Persic	Especialista Científica, UNESCO, Nueva York
UNFPA	Sr. Alfonso Barragues	Asesor Técnico de Derechos Humanos
UNICEF	Sra. Anju Malhotra	Asesora Principal sobre Género y Derechos
	Sra. Beatrice Duncan	Coordinadora para las Cuestiones Indígenas
	Sra. Nicola Brandt	Especialista en Derechos Humanos
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Sr. Paul Kanyinke Sena	Presidente
	Sr. Álvaro Pop	Vicepresidente
	Dra. Mirna Cunningham	Miembro
ONU-Mujeres	Sra. Marina Mancinelli	Especialista en Políticas
	Sra. Babirye Brenda Bakwesegha	Analista de Promoción de Comunicaciones y Divulgación
OMS	Dra. Karen Sealey	Asesora Especial de la OPS/OMS
	Sra. Sandra Del Pino	Especialista en Diversidad Cultural
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	Sra. Lucinda Longcroft	Jefa de la Oficina de Coordinación de la OMPI, Nueva York
	Sr. Rama Rao Sankurathripathi	Asesor Superior de la Oficina de Coordinación de la OMPI, Nueva York
	Sr. Q'apaj Conde	Becario indígena de la OMPI, Sede de la OMPI, Ginebra
Banco Mundial	Sr. Luis Felipe Duchicela	Asesor sobre Pueblos Indígenas

<i>Organismo/ organización</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Invitados especiales		
Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas	Embajador Jorge Mario Montaña y Martínez	Representante Permanente
Parlamento sami de Noruega	Sr. John Henriksen	Representante Internacional
Grupo de Coordinación Mundial	Sra. Binota Moy Dhamai Sra. Tracey Whare Sra. Florina López	Copresidenta
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	Sra. Daniela Bas	Directora de la División de Política Social y Desarrollo Social

Otros participantes

Sra. Paula Claycomb, relatora

Sra. Cassandra Smithies, intérprete

Sra. Ashley Thomas, pasante (UNICEF)

Anexo II

Itinerario previo a la Conferencia

<i>Nombre de la reunión</i>	<i>Fecha y lugar de la reunión</i>	<i>Entidad organizadora/coordinadora</i>
2013		
Conferencia Global de Mujeres Indígenas	28 a 30 de octubre, Lima	
Retiro del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas	29 a 31 de octubre, Nueva York	
Grupo Asesor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial	1 y 2 de noviembre	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	Diciembre	
2014		
Taller sobre mejores prácticas para las políticas dirigidas a los pueblos indígenas	Enero, Panamá	Banco Mundial
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	10 a 21 de marzo (provisional), Nueva York	ONU-Mujeres
Reunión preparatoria y temática de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas	2 a 4 de abril, Ciudad de México	Gobierno de México
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	Abril	UNFPA
13° período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	12 a 23 de mayo, Nueva York	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
Audiencia interactiva oficiosa para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas	Finales de junio, Nueva York	Naciones Unidas
Primera Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	23 a 27 de junio, Nairobi	PNUMA
Séptimo período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	7 a 11 de julio	Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo	9 de agosto, Nueva York y en todo el mundo	Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

<i>Nombre de la reunión</i>	<i>Fecha y lugar de la reunión</i>	<i>Entidad organizadora/coordinadora</i>
Reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General (que se conocerá como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas)	22 y 23 de septiembre (medio día el 23 de septiembre), Nueva York	Asamblea General
2015		
Alimentos tradicionales		Convenio sobre la Diversidad Biológica
Tierra Madre		FIDA

Anexo III

Mandato del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas

(Revisado y aprobado el 23 de octubre y finalizado el 6 de noviembre de 2013)

Propósito

1. El Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas (en adelante el Grupo de Apoyo Interinstitucional) es un mecanismo de cooperación internacional en cuestiones de los pueblos indígenas relacionado con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas^a, los programas y mecanismos y otros órganos y entidades intergubernamentales competentes en la materia.

Composición del Grupo de Apoyo Interinstitucional

2. El Grupo de Apoyo Interinstitucional estará compuesto por coordinadores, dependencias o representantes designados por los responsables de los departamentos o las organizaciones intergubernamentales del sistema internacional cuya labor sea pertinente en relación con los pueblos indígenas y sus cuestiones.

3. Los representantes tendrán amplios conocimientos sobre el sistema de las Naciones Unidas y experiencia en actividades relativas a las cuestiones de los pueblos indígenas en el seno de sus respectivas organizaciones.

4. La pertenencia al Grupo conlleva el compromiso de participar con regularidad, en particular en las reuniones anuales, y, cuando sea posible, inmediatamente antes o después de los períodos de sesiones anuales del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, y compartir información oportunamente para permitir y facilitar la coordinación y la cooperación.

5. El Grupo de Apoyo Interinstitucional:

a) Promoverá el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y velará por su eficacia^b;

^a El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es un órgano asesor integrado por expertos independientes que informa al Consejo Económico y Social sobre todas las cuestiones incluidas en su mandato y que fue establecido por el Consejo en su resolución 2000/22. La Asamblea General, en su resolución 57/191, de 18 de diciembre de 2002, titulada “Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas”, hizo referencia explícitamente al Grupo de Apoyo Interinstitucional e invitó a las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Apoyo, y a otras organizaciones y órganos internacionales y regionales competentes, así como a los pueblos indígenas, a que colaboraran con el Foro en la ejecución del mandato que le fue encomendado en el párrafo 2 de la resolución 2000/22 del Consejo, en particular mediante la aportación de personal.

^b Artículo 42: “Las Naciones Unidas, sus órganos, incluido el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, y los organismos especializados, en particular a nivel local, así como los Estados, promoverán el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la presente Declaración y velarán por la eficacia de la presente Declaración”.

- b) Ofrecerá a los coordinadores, las dependencias o los representantes de sus miembros la oportunidad de reunirse periódicamente para intercambiar información sobre su labor relacionada con las cuestiones de los pueblos indígenas;
- c) Examinará métodos para reforzar la cooperación entre sus miembros en la promoción de los derechos humanos y el bienestar de los pueblos indígenas mediante actividades conjuntas y otras formas de colaboración;
- d) Analizará las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y contribuirá a su aplicación en consonancia con los mandatos, los recursos y la capacidad de cada organización;
- e) Entablará relaciones con gobiernos, donantes, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de pueblos indígenas, entre otros, para examinar métodos cooperativos de apoyo al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas;
- f) Entablará relaciones con otros mandatos pertinentes, entre ellos el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas;
- g) Interactuará con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y sus miembros para ofrecer y solicitar información, asesoramiento y aportaciones sustantivas;
- h) Asesorará y prestará asistencia en la incorporación de las cuestiones relativas a los pueblos indígenas en el sistema internacional;
- i) Reforzará el apoyo mutuo entre los coordinadores, las dependencias o los representantes de todos los organismos, las organizaciones, los programas y las entidades participantes en el Grupo de Apoyo Interinstitucional;
- j) Se coordinará y colaborará con los grupos de apoyo interinstitucionales a nivel regional y nacional y compartirá buenas prácticas y experiencias.

Métodos de trabajo

6. El Grupo de Apoyo Interinstitucional se reunirá al menos una vez al año en un período de sesiones sustantivo y celebrará cuantas reuniones de seguimiento sean necesarias. En la práctica, el Grupo de Apoyo Interinstitucional también se reúne de manera formal y oficial durante los períodos de sesiones anuales del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
7. La presidencia del Grupo de Apoyo Interinstitucional rotará anualmente entre los miembros. La presidencia será responsable de organizar, convocar y facilitar todas las reuniones del Grupo de Apoyo Interinstitucional. La presidencia rotará al término de cada período de sesiones anual del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
8. La secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas copresidirá las reuniones del Grupo de Apoyo Interinstitucional y ofrecerá apoyo y continuidad a la presidencia y al Grupo de Apoyo Interinstitucional según sea necesario.
9. El Grupo de Apoyo Interinstitucional invitará a los miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas a que intervengan en los debates.

10. El Grupo de Apoyo Interinstitucional podrá invitar, según las necesidades, a expertos, organizaciones no gubernamentales y otras entidades cuya labor pueda contribuir al trabajo del Grupo de Apoyo, en calidad de observadores y participantes en los debates. Los participantes invitados podrían asistir a las sesiones de los periodos de sesiones interinstitucionales que decidiera la presidencia rotativa del Grupo de Apoyo Interinstitucional tras consultar a los demás miembros del Grupo.
11. Los miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional sufragarán los gastos en que incurran por su participación en las sesiones.
12. El Grupo de Apoyo Interinstitucional levantará actas de sus deliberaciones.

Anexo IV

Medidas dimanantes de la reunión anual del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas de 2013

1. Como preparativo de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, el Grupo de Apoyo Interinstitucional elaboraría y ultimaría de manera oportuna los documentos temáticos sobre los siguientes ámbitos o cuestiones:

- a) Protección frente a la violencia, la explotación y los malos tratos (UNICEF y ONU-Mujeres);
- b) Gobernanza y derechos humanos (PNUD);
- c) Educación (UNESCO);
- d) Salud (OPS/OMS);
- e) Personas indígenas con discapacidad (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales-secretaría de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad);
- f) Acceso a los servicios de salud reproductiva, incluida la prevención y tratamiento del VIH/SIDA (UNFPA);
- g) Tierras, territorios y recursos naturales (FAO).

2. Los documentos seguirán el modelo común de: a) mensajes clave; b) resumen; y c) antecedentes y análisis, y los organismos tendrán la posibilidad de adjuntar un anexo que recoja buenas prácticas. ONU-Mujeres volverá a dirigirse al Grupo de Apoyo Interinstitucional con la decisión sobre la iniciativa de elaborar un documento sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El ACNUDH volverá sobre su decisión de elaborar un documento sobre participación. En cuanto al documento sobre tierras, territorios y recursos naturales, no se pudo profundizar en los detalles debido a que la FAO no estaba disponible para participar en la reunión. Se acordó celebrar un debate por separado entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, la FAO, el FIDA, el PNUMA y la UNESCO para convenir el proceso, la estructura y el contenido de ese documento temático. Mirna Cunningham propuso centrar el documento en la perspectiva de la autodeterminación de los pueblos indígenas y el derecho colectivo inalienable a la propiedad, utilización y control de las tierras, los territorios y otros recursos naturales, que es un tema central de la Conferencia Mundial. La propuesta obtuvo aceptación general entre los organismos participantes.

3. Con vistas a promover eficazmente la Conferencia Mundial, se insta al Grupo de Apoyo Interinstitucional a formular mensajes clave en torno a los cuatro temas de desigualdad, gobernanza, género y un enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos.

4. El Grupo de Apoyo Interinstitucional seguiría buscando oportunidades de apoyar la participación de los pueblos indígenas en la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (incluidos los procesos preparatorios), que se celebrará en septiembre de 2014.

5. Las entidades seguirían sensibilizando también a los directivos superiores y los jefes de los organismos sobre la Conferencia Mundial y alentarían su participación.
6. El Grupo de Coordinación Mundial de la Conferencia Mundial y el Foro Permanente examinarán la recomendación de organizar una o más reuniones con los jefes de los organismos para informarlos sobre la Conferencia y promover su apoyo activo.
7. El Convenio sobre la Diversidad Biológica distribuiría por vía electrónica el mandato revisado a todos los miembros del Grupo de Apoyo para su examen y autorización final, y la versión definitiva se remitiría a continuación a la presidencia del Foro Permanente.
8. El Grupo de Apoyo Interinstitucional acuerda mantener teleconferencias como mínimo cada dos meses durante los meses previos a la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de septiembre de 2014, con el fin de intercambiar los avances y convenir las medidas adecuadas conforme se desarrolle el proceso de la Conferencia Mundial.
9. El Grupo de Apoyo Interinstitucional conviene en que todos los informes, estudios, encuestas y otros documentos elaborados o encargados por cada organismo se podrán consultar en Internet y que los miembros del Grupo de Apoyo recibirán información sobre el sitio.
10. En su calidad de Copresidenta, la Jefa de la secretaría del Foro Permanente determinaría qué entidades pertinentes no participan actualmente en el Grupo de Apoyo Interinstitucional y escribiría a los respectivos jefes de organismos a fin de solicitar el nombramiento de un coordinador para las cuestiones indígenas.
11. Se solicita a las entidades que presenten informes anuales al Foro Permanente, en particular con un resumen en la primera página, que se centre en las respuestas a las recomendaciones del Foro Permanente, a fin de ayudar a la secretaría del Foro Permanente en su análisis de los informes de las entidades y la preparación del informe, además del informe final completo sobre el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.
12. Los miembros del Grupo de Apoyo Interinstitucional solicitaron una mayor colaboración con los miembros del Foro Permanente durante los periodos de sesiones anuales del Foro para asegurar una mayor coherencia y más sinergias, haciendo particular hincapié en las recomendaciones y el seguimiento.